

NOTICIERO GRANADINO

AÑO III

Número suelto, 5 céntimos

Viernes 20 de Julio de 1906.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 862

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Tres	Ses	Año
En Granada, pesetas,	1,50	4,50	9	18
En el resto de España,	2	5	10	20
En el extranjero,	4	10	20	40

Remisión de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director

FUNDADOR Y PROPIETARIO	
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ	
ABOGADO	

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	1.	2.	3.	4.
Anuncios corrientes:	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna,	50	25	10	5
... dos ...	100	50	20	10
... tres ...	200	100	30	20

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

¿MALVERSADORES?

La calificación dura, tremenda, avasalladora, fué empleada ayer por un señor concejal, juzgando determinados empeños.

No importa el nombre del edil. Enveleva la afección suma trascendencia, guarda toda la honda filosofía que da color, nombre, relieve, verdaderas negruras, a una gestión política administrativa toda llena de errores, de caprichos, de obras fantasmagóricas, pero lejos, muy lejos de las verdaderas exigencias de Granada.

Aquí, donde no existe alcantarillado; aquí, donde las aguas son ocasión de epidemia y la Gran Vía un negocio, continuar el derroche es doblemente bochornoso; más diremos: es casi materia adecuada para entrar dentro del Código penal.

Bien ha dicho el celoso concejal. Malversadores, porque dilapidan un caudal enorme; malversadores, porque dan inversión caprichosa a sumas, que teniendo la conveniente, la debida, la que pide Granada, iría resultando labor útil, provechosa, adecuada para fundamentar municipios acertados y no administraciones tan disparatadas como caprichosas.

El crimen del Triunfo

Declara la bollería.

Desde el arresto fué conducida ayer a la casa que ocupan los juzgados, la bollería Josefa Fernández Adarve.

Recibióse a ésta nueva declaración, sin que sepamos, por impedido el secreto del sumario, si aportaría datos de interés para el esclarecimiento de las circunstancias que concurrieron en el asesinato de Josefa Arce Barranco.

Dijose anoche que la bollería se ratificó en lo que tiene expuesto, respecto a que Francisco Rodríguez López (a Chato de Arenas), al salir ella del domicilio de la interfecta la noche en que se cometió el crimen, cerró la puerta, quedándose dentro.

Aseguró también que la bollería confirmó cuantas manifestaciones hizo en las distintas ocasiones que compareció ante el Juzgado.

La bollería fué atacada de un síncope al terminar la declaración.

Libertada.

El Juez, señor García Valdecasas, dictó auto, decretando la libertad de Josefa Fernández Adarve.

No conocemos los fundamentos en que se haya inspirado el Juez, pero cuando ha provisto en la forma indicada, es evidente que no resultarán cargos contra la bollería, que permitan tenerla encarcelada.

Por tercera vez fué ayer libertada Josefa Fernández.

¿Otra pista?

Dícese que se tiene otra pista de importancia, que se espera de resultado satisfactorio.

Se han encargado de averiguar los detalles de la nueva pista los inspectores de Orden público, señores Amador y Guevara y el agente Aragón.

Se asegura que la dueña de una taberna de la calle de la Tinajilla, vió pasar por la puerta de su establecimiento, la noche en que se cometió el crimen, después de las doce, a una mujer con un envoltorio.

Ayer celebró una entrevista con el Juez el comandante del puesto de Guardia civil, señor Pedrajas.

Declara el 'Chato'.

Personóse ayer en la cárcel el Juez, señor García Valdecasas, el abogado fiscal, señor Medina, y el escribano señor Escobar, para interrogar al procesado Francisco Rodríguez López.

Desconocemos la preguntas que el Juzgado haría al Chato de Arenas y las contestaciones de éste.

Anoche decíase que el acusado desmintió las manifestaciones de la bollería, sosteniendo que no tuvo participación en el crimen cometido en la casa número 28 de la Acera del Triunfo.

Agregó, según el rumor público, que todos los cargos formulados en su contra son falsos.

Otra declaración.

Compareció ayer ante el Juzgado el dueño de un horno de pan cocer, establecido en el barrio de San Lázaro.

El fabricante de pan significó que no conoce a Josefa Fernández.

Emilia.

Ayer se levantó la incommunicación a Emilia Manzanares.

Continúa esta procesada y en prisión provisional.

Un detalle.

Refiérese que la bollería dijo al guardia de orden público Aragón, cuando este llevó el mandamiento para que la pusiesen en libertad.

Preferiría quedarse en el arresto a tener que transitar por las calles de Granada. Estoy avergonzada.

Para el "Diario Universal"

ASI SE ESCRIBE LA HISTORIA

En el número de nuestro distinguido colega el *Diario Universal* que ayer tarde llegó a Granada, publicase una sentida necrología del sabio profesor de Literatura señor Egulaz Yanguas.

Suscribe el hermoso trabajo que nuestro colega de la Corte consagra a la memoria del ilustre orientalista, un escritor que oculta su nombre con el pseudónimo *Gilberto*, el cual incurre en inexactitudes que no hemos de sancionar, dejándolas sin la debida protesta.

Afirma rotundamente *Gilberto*, que solo *El Defensor* ha tributado en Granada honores al nombre esclarecido del señor Egulaz, lo cual es inexacto en absoluto.

Granada entera ha demostrado el profundo pesar que hubo de producir

el fallecimiento del eximio catedrático. Prueballo el crecido número de personas de todas las clases sociales que asistió a la conducción del cadáver del finado al cementerio; prueballo el que a los funerales celebrados por el alma del ilustre maestro, concurrieran autoridades representativas de toda Granada; prueballo el hecho de que al ocurrir la muerte del insigne profesor, desfilara por la casa en que vivía este, multitud enorme, notoriamente apenada por la sensible, irreparable pérdida.

Por lo que a la Prensa granadina se refiere, al propio tiempo que *El Defensor* rindieron todos los diarios locales el merecido tributo a la memoria del señor Egulaz.

Por su parte, el NOTICIERO GRANADINO dedicado al sabio orientalista la columna que el *Diario Universal* llamara de honor, consagrando, seguidamente, amplio espacio a las informaciones respectivas al entierro del cadáver y funerales celebrados en sufragio del inolvidable profesor.

Lo mismo que el NOTICIERO hizo la *Publicidad*, y análoga conducta a la que el NOTICIERO, la *Publicidad* y *El Defensor* observaron a la vez, en igual día, en sentido idéntico, siguieron más tarde, al aparecer cuando ordinariamente ven la luz pública, los demás periódicos granadinos que no son diarios.

Vea, pues, el *Diario Universal*, o su colaborador *Gilberto*, cómo el escribir de memoria, sin conocer los hechos, motiva la comisión de lamentables injusticias, y es causa de que se consignen inexactitudes que no debieran perdonarse a quien siente el deseo de aparecer perfectamente enterado de la vida granadina, como le ocurre al subdicho *Gilberto*, quien, en la presente ocasión parece que ha dedicado el fruto de su brillante labor periodística a los suscriptores que tenga el *Diario Universal* en la isla de Juan Fernández.

Apuntamiento

Junta de Asociados.

Reunión ayer en el Ayuntamiento la Junta municipal de Asociados, para la aprobación del presupuesto extraordinario.

Asistieron los concejales señores López Sáez, Rodríguez Contreras, Nacher, Sánchez Puerta, Horques, González Alba, Ruiz Gálvez, Oliveras, Nieva y Gueguilla, y los asociados, don Benito García Villatoro, don Antonio Moleón González, don Antonio Gaviv, don Manuel Trenzado Rodríguez, don Francisco Guerrero, don Francisco del Sá, don Antonio Martín Zegri, don Antonio Ruiz Gallegos, don José Navarro Domínguez, don Francisco Calancha, don Luis Villegas Rodríguez, don José Pavía, don Felipe Isaac Carmona y Juan Quere.

A las once y media abrió la sesión el señor La Chica, y seguidamente lee el Secretario el informe de la Comisión de presupuestos aprobando el reparto del superávit, obtenido en la subasta de consumos; da cuenta de la suma destinada a cada capítulo, y del debate habido en la sesión en que quedó aprobado dicho presupuesto extraordinario.

Se concede la palabra al señor Rodríguez Contreras, el cual dice:

Yo esperaba, señores Asociados, que alguno de los tenientes de Alcalde que confeccionaron ese presupuesto, nos manifestase las razones legales y económicas en que se han fundado para traer a la Junta tan solemne disparate; pero como todos callan, me veo yo obligado a hablar.

Tengo entendido que en la mayoría de los casos vienen los Asociados a este sitio sin previo conocimiento de lo que van a decidir con su voto, y como con este sistema, es evidente que concurren en grave responsabilidad, creo que los concejales, que debemos conocer perfectamente los asuntos de esta casa, estamos obligados a darles una idea de lo que van a resolver.

Trátase de invertir una partida de 101.773 pesetas ingresadas por aumento del tipo de la subasta de consumos, según dice la Comisión, pero ¿es esa la partida total? Los números dicen que lo ingresado por aumento de consumos fueron 174.400 pesetas, cantidad que debe ser la base del presupuesto extraordinario.

¿Dónde están las 72.666 pesetas que no se acreditan? ¿En qué se han gastado?

No dudo de la honradez del Alcalde, ni de su buen deseo, pero los vocales de la comisión de presupuestos que vieron ese enjendro, debieron decir: "esto no se hace así, no lo aprobamos, los presupuestos extraordinarios se hacen con ingresos extraordinarios también, el aumento por consumos no es ingreso extraordinario, porque tiene su capítulo en el presupuesto ordinario."

Ese dinero ha debido quedar en Caja como ingreso sobrante, y si se agotan las partidas del presupuesto vigente, para estos casos son las transferencias de crédito, pero no un nuevo presupuesto a base de la mitad de la cantidad de un ingreso imprevisto.

Dice que causa risa ver aumentado con 1000 pesetas el capítulo de animales dañinos, aún no agotada en el presupuesto actual. ¿Es—añade—que espera la comisión alguna plaza?

Censura que se hayan aumentado también los capítulos Obras y Fiestas del Corpus, material de secretaría, empleados y otros.

Base dinero tendría aplicación adecuada—agrega—si con él se acometiera la canalización de las aguas, la supresión de los arbitrios extraordinarios, la construcción de casas para obreros, y otras tantas importantes reformas extraordinarias, verdad, en que debe pensar un Alcalde que vele por los intereses del pueblo; pero el empleado da esas 174.400 pesetas, es, por lo menos, irrisorio, si no fuera ilegal.

Por nuestra parte, señores asociados, nosotros no debemos autorizar lo que la ley no autoriza y la ley no solo no autoriza, sino que prohíbe en este caso la confección de ese presupuesto.

Invito al señor Secretario: a que lea el artículo de la ley que autorice este presupuesto. ¿Lo veis? nadie contesta.

Lamentase que cuando se discuten en

el Ayuntamiento, cuestiones de carácter general, nadie accede a prestar el concurso de su inteligencia y buen deseo, y que, en cambio, esté atestado el salón de sesiones cuando se trata de asuntos particulares.

Termina manifestando que a él solo le mueve el bien público y el cumplimiento de la ley, y calificando de ilegal é improcedente el presupuesto que se discute.

El señor López Sáez: Complázcame mucho escuchando las sabias observaciones hechas por el señor Rodríguez Contreras, habil polemista, y conocedor de la Hacienda municipal, cuya palabra arroja luz en estas cuestiones económicas; pero reconozco que sufre una lamentable equivocación.

¿Veis, señores asociados, la gallardía con que impugna el presupuesto extraordinario, pues él es uno de los que contribuyeron a su confección.

El señor Rodríguez Contreras: Eso es incierto.

El señor López Sáez continúa rechazando los cargos hechos por el señor Rodríguez Contreras. Dice que si las manifestaciones que hoy hace y los preceptos legales que evoca, los hubiera expuesto en los momentos oportunos, habría ilustrado a la comisión y ejercitado su derecho.

Agrega que el debate actual carece de importancia y censura la frase disparate con que se ha calificado el labor de la Comisión.

Verdaderamente, el ingreso ha sido extraordinario, y bien pudiera no haberse gastado; también hubiéranse podido hacer transferencias de crédito, pero creímos que procedía aumentar la consignación de los capítulos, aunque estos no resultasen aún insuficientes. Las obras, las expropiaciones, han sido reforzadas considerablemente, sin necesidad de dejar incompletos otros capítulos, con las transferencias.

Ha habido también gastos imprevistos, como son la pensión concedida a la viuda del jefe del negociado de Impuestos, señor Medina, el aumento en el alquiler de las casas escuelas y hoy tenemos pendiente el traslado de la escuela graduada a otro local mas amplio é higiénico.

Hemos acordado construir casas para obreros, y necesario es cumplir el acuerdo, y como haremos crecer a ese capítulo: ¿Quitando cantidades de los otros, como propone el hacendista?

Granada entera conoce la honrada gestión del Alcalde: sabe en qué se ha invertido ese ingreso extraordinario, y por esto no me inquietan las dudas que lanza el señor Rodríguez Contreras, quien debe tener en cuenta que en el presupuesto corriente hay consignados muchos miles de pesetas por cédules personales, dardos y otras partidas, de las cuales no se ha cobrado aún ni un solo céntimo.

Se ha hecho el presupuesto que hoy discutimos, con honradez y tranquilidad de conciencia; podemos habernos equivocado; puede haber error, por eso después de que nos lo lo aprobemos, irá a la Superioridad y allí se depurarán responsabilidades si es que las hay. La Superioridad es la que aprueba o corrige.

Ríese el señor Rodríguez Contreras: —Confiado—de que se haya aumentado con 1.000 pesetas el capítulo de animales dañinos; desgraciadamente los animales dañinos abundan mucho: estamos en verano y hay que exterminar muchos perros vagabundos. No obstante esto, si la partida no se gasta este año, ahí está para el venidero.

Termina felicitando al señor Rodríguez Contreras por haber iniciado un debate que ilustra a los asociados respecto al asunto que se discute.

El señor Rodríguez Contreras: Realmente, señores, no debía hablar, porque el señor López Sáez no ha hecho más que reproducir mis argumentos contra el presupuesto; pero yo no soy desatento con nadie, y menos con mi querido amigo y nuevo correligionario, (risas) voy a dar algunas explicaciones más.

Rechazaré, en primer término, la afirmación de que yo formé parte de la Comisión que confeccionó el presupuesto. Yo debí asistir, es verdad, pero se hicieron las citas, vine al Ayuntamiento, esperé hasta las siete de la tarde, y a esa hora supe que varios tenientes de Alcalde, entre ellos el señor López Sáez, encerrados en la secretaría particular del Alcalde, habían terminado la labor, hecha a la chita callando.

Insiste en que el ingreso no es extraordinario, porque tiene en el presupuesto corriente su lugar determinado, en el capítulo de Ingresos por consumos.

¿Qué haría el Ayuntamiento si hoy se rescindiera el contrato con la empresa arrendataria?

Se han malgastado esas 72.666 pesetas, parte del ingreso extraordinario—continúa—a espaldas de la ley, aunque sea honradamente; es decir, se ha cometido una honrada malversación de los fondos municipales.

En ese presupuesto, ya lo habéis oído, solo hay un gasto extraordinario; el de las casas para obreros; todos los demás gastos son ordinarios; tienen su capítulo y no se ha agotado.

El señor Alcalde: También son gastos ordinarios los de esas casas.

El señor Rodríguez Contreras: Ya lo oís, señores Asociados, el mismo Alcalde lo confiesa; aquí venís engañados, y perdéis lastimosamente el tiempo, y quien sabe si algo más.

Aún pueden gastarse esas pesetas en la misma forma que se han gastado las ingresadas por el mismo concepto desde Enero a la fecha.

Y para terminar, os expondré la razón fundamental de mis argumentos; desde primero de año se ha gastado la mitad del ingreso por aumento de consumos, y hoy, para invertir la otra mitad, ha sido preciso formar un presupuesto.

Rectifica el señor López Sáez. Insiste en que no hay responsabilidades y niega la malversación.

Dice que el Ayuntamiento no puede rebasar los gastos que tiene consignados en su presupuesto, y que, por lo tanto, la cantidad por consumos que resulte sobrante, quedará a beneficio de los ingresos en el año próximo.

Se pone a votación si se aprueba el presupuesto extraordinario ó el voto particular del señor Rodríguez Contreras.

Votan a favor del presupuesto todos los asistentes, excepto el señor Nieva.

El señor Rodríguez Contreras ruega a la Presidencia que le facilite certificado del acta y de otros datos.

Comisión de Aguas.

Bajo la presidencia del señor Nacher, se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión

municipal de Aguas, a la que asistieron los señores Garrido Atienza y Rodríguez Contreras.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que se acceda a la solicitud de la Universidad literaria, para variar de sitio el tomadero de agua de su propiedad.

De conformidad con la opinión del arquitecto municipal, se acuerda que las aguas procedentes de la mina de Monzón, que disfrutaban las casas de la calle de San Juan de Dios, que han sido expropiadas por cuenta del Ayuntamiento, sean propiedad de éste, para que pueda utilizarlas en la forma más oportuna.

Acceder a la instancia de don Gregorio Fidel Fernández, pidiendo licencia para construir en las casas números 71, 73 y 75 de la calle de San Antón, hijuelas que afluyan al nuevo dardo general de dicha calle.

Reconstruir las alcantarillas de la cuesta de San Antonio y callejón de Albrerzaa, para recoger las aguas sucias de la finca de esta misma finca.

Que también se recomponga un tramo de cañería para que cuando la higiene lo aconseje, pueda cercar el agua por las cunetas de la cuesta de la Alhacaba.

Orden del día.

En la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento, se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Escritos de oposición contra la apertura de una calle en la huerta de la Estefanía en el paseo de la Bomba, informados por la comisión de Ornat en sentido de que deben desestimarse.

Suscriben dichos escritos D. Francisco Fernández, D. Francisco López Mesa, don Carlos Vilchez y D. Ramón Maurell.

Decretos de la Alcaldía ordenando la ejecución de obras de coste inferior a 175 pesetas.

Instancia de D. Ricardo Raso interesando adquiera el Ayuntamiento 50 ejemplares de su *Guía de Almería*, al precio de una peseta cada tomo.

Domingo Aguilera Muñoz, lesionado a consecuencia de la explosión de un mortero en un castillo del Corpus, pide se le conceda un socorro.

Acuerdos que tenemos publicados, de la comisión de Hacienda.

Anuncio de subasta para arrendar alhórfes de la Alhóndiga de granos.

Informe de la comisión de Alumbrado indicando cómo debe distribuirse la cantidad que se adeuda por el servicio de alumbrado durante los años 1887 y 88.

D. Julio Olalla pide se le conceda un mes de licencia.

D. Rafael Jofré, médico de la beneficencia municipal, hace igual petición, y manifiesta que le sustituirá D. Mariano Páramo.

Acuerdos de la comisión de Aguas, que ya conocen nuestros lectores.

Casas para obreros.

Hoy se reunirán en el Ayuntamiento el Alcalde, señor La Chica y los concejales señores Horques, Sánchez Puerta, López Sáez, Moreno Agrela (D. B.), Rodríguez Contreras, Gómez Tortosa, Garrido Atienza, y el arquitecto señor Cendoya, que forman parte de la comisión que entiende en el proyecto de casas para obreros, a fin de adoptar acuerdos relacionados con tan importante asunto.

LA CÁRCEL DE AUDIENCIA

Desde hace tiempo se viene prestando el servicio de vigilancia en la cárcel de Audiencia y Correccional en anormales condiciones, por la falta de personal.

Recordará el lector que días pasados hubo de adoptar el Director del establecimiento referido la determinación de que los presos permaneciesen en el patio, sin entrar en los dormitorios, para evitar una evasión que se había preparado.

Motivó la disposición expresada que los presos se negaran a tomar el rancho, haciéndose necesaria la intervención del señor Presidente de la Audiencia para conjurar el conflicto.

El Director de la cárcel tiene el presentimiento de que el complot que fracasó anteriormente, puede surgir de nuevo, en atención a que la vigilancia es deficiente, porque faltan cinco empleados de los que componen la plantilla del establecimiento.

Estos temores han sido comunicados al señor Presidente, el cual se apresuró ayer a telegrafiar al Director general del ramo, interesándole que se acuerde con urgencia el nombramiento de los cinco empleados aludidos.

LOS TRANVÍAS

Mañana, a las nueve de la noche, se celebrará en la explanada frente a la estación del Sur de España, otra velada de las que está organizando el jefe de explotación de los tranvías, don Dalmiro Fernández.

Se instalará iluminación a la veneciana, como en las veladas anteriores, quemándose un castillo de fuegos artificiales.

Asistirá la banda de polvoristas del Fargue.

Para el sábado de la próxima semana, anunciará el señor Fernández Ruiz un certamen de bandas civiles de música de la provincia, adjudicándose un premio en metálico a la que mejor ejecute la obra de tema.

El Instituto.

Nuevamente se corre el peligro de que sean paralizadas las obras del edificio que se destina a Instituto general y técnico.

El contratista de las mismas, señor Rubio Orellana, se encuentra en Madrid, según anunciamos oportunamente, con el propósito de reanudar sus gestiones cerca del Ministro de Instrucción pública, para que el Estado

se encargue de abonar el 80 por 100 del presupuesto.

Oímos decir al señor Rubio, antes de que emprendiese el viaje, que si el asunto no se resuelve pronto y satisfactoriamente, suspenderá los trabajos y solicitará que se active el expediente de rescisión del contrato.

La Diputación provincial ha dicho que sólo puede contribuir con 1.000 pesetas mensuales a la ejecución de las obras, por no permitir su estado económico dar mayor cantidad.

No caben, pues, más aplazamientos en la resolución del asunto; es necesario que de una vez se sepa en que forma se han de abonar los certificados de las obras que se realizan, para que desaparezca la amenaza constante de la rescisión del contrato y los trabajos se lleven a cabo con regularidad.

Debe cumplir el actual Ministro el ofrecimiento que hizo a la Comisión de Diputados provinciales, relativo a que el Estado satisfaga el 80 por 100.

ALTOS CARGOS

D. Eugenio Montero Villegas.

Es el nombre del nuevo director de Agricultura, de quien, como es muy joven, puede escribirse muy poco.

Ha sido diputado varias veces, secretario del Congreso de los Diputados y juez municipal del distrito de Chamberí.

D. Juan Navarrotreverter y Gomis.

El director general de Prisiones, como el de Agricultura, viene ahora por vez primera a los cargos públicos, es decir, a los altos cargos, porque empleados lo fueron ya antes de ahora.

También ha sido diputado varias veces el señor Navarrotreverter y Gomis, y secretario de las Cortes é hijo de ministro.

Y no se nos ocurre más respecto de estos nuevos directores generales.

POLÍTICA

Ayer regresó de Madrid el jefe de los canalejistas granadinos, don Federico Gutiérrez.

No tuvimos el honor de hablar con el señor Gutiérrez; pero según oímos asegurar a algunos amigos suyos, mudárase reservadísimo en todo lo que se relaciona con la política local.

El señor Gutiérrez—dicen sus intimos—asegura que no ha realizado en Madrid acto alguno que pueda influir en las cuestiones políticas de actualidad.

Confirma el distinguido catedrático, que en breve harán un viaje a Granada, el Ministro de Instrucción pública, señor Jimeno, y el Subsecretario del mismo Ministerio, señor Herrero, con objeto de visitar la Alhambra y estudiar las obras de conservación y restauración que deban realizarse en tan preciado Monumento nacional.

Agrega que el Ministro se propone que se ejecuten en el Palacio de Carlos V las obras necesarias para la instalación del Museo arqueológico.

SERVICIOS PROVINCIALES

Ayer se encargó de la presidencia de la Diputación provincial, D. Miguel Aguilera Moreno, cesando el señor Díaz Palomares.

No manifestó el señor Aguilera, que activará la recaudación del contingente, sin contemplaciones y sin atender influencias de nadie.

Seguirán tramitándose los expedientes de apremio incoados durante el tiempo que ha desempeñado la Ordenación de pagos el señor Díaz Palomares, cuya gestión ha merecido el aplauso del señor Aguilera.

Propónese éste dirigir una circular a los ayuntamientos morosos, que no están apremiados en la actualidad, concediéndoles 10 días de plazo para que ingresen las cantidades que adeudan.

Transcurridos los 10 días, expedirá los certificados de apremio contra las corporaciones que no salden sus descubiertos.

PROLONGACIÓN DE LÍNEA

Se nos ruega la inserción del siguiente sueldo:

Actualmente trabajan en la prolongación de la línea desde el Hospital de

San Juan de Dios hasta la calle de la Duquesa. Prolongación pequeña, reducida, destinada solo a las mercancías.

¿Por qué no se llega con esta misma línea al Puente Cristiano?

La calle del Gran Capitán, vía hoy importante, Picón y Carril hasta el Puente, sin ser un trayecto muy largo, es arteria llena de tráfico en mercancías y también en viajeros.

Entusiastas del proyecto, nos permitimos someterlo a la consideración y estudio de la empresa y personal técnico de la sociedad tranviaria, creyendo merecerá su aprobación.

Plaza Nueva-Puente Cristiano, es trayecto que urge conseguir en los cuadros, ya importantes, de marchas de tranvías.

VARIOS INDUSTRIALES.

Noticias Locales.

Una Comisión de propietarios de las aguas del Albaicín visitó ayer al señor Alcalde, para protestar de la forma en que se está realizando la limpia de la acequia de Ayadamar.

Expuso la comisión al señor Lachica que la limpia de la acequia es deficiente,

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

El Ministro de Marina.—Créditos para los Arsenales.

Madrid 19.—El Ministro de Marina dice que no es exacto se proponga pasar en el Espinar el presente verano.

También ha desmentido el señor Alvarado que él sea opuesto a los créditos extraordinarios, cuya concesión es precisa a fin de que se continúe trabajando en los Arsenales.

Al contrario, pedirá los créditos que juzgue indispensables al objeto indicado.

El tratado comercial hispano-yanqui.—Cambio de notas.

Madrid 19.—El señor Navarro Reverter ha declarado que hoy cederán en San Sebastián las notas referentes al tratado comercial entre España y los Estados Unidos norteamericanos, el señor Gullón y el Ministro de la citada República en nuestro país.

En las notas consignase la aplicación de la tarifa mínima de los aranceles español y yanqui a los productos de ambas naciones.

España obtiene concesiones ventajosas para sus vinos, cognac y otros artículos.

Al Subsecretario de Instrucción pública.

Madrid 19.—En el Restaurant Lhardy, de esta Corte, fué obsequiado hoy con un banquete, el señor Herrero, con motivo de haberse nombrado Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública. El banquete estuvo muy concurrido.

El viaje de Canalejas a San Sebastián.

Madrid 19.—El señor Canalejas marchó hoy desde Madrid a Cerdilla.

El sábado próximo saldrá para San Sebastián el Presidente del Congreso.

Sobre la labor del Gobierno.—Declaraciones de un Ministro.

Madrid 19.—Hablando un Ministro de la Corona acerca de la labor del Gobierno, decía hoy:

—Las circunstancias, tanto las directamente relacionadas con el Gobierno como aquellas que atañen al partido liberal, nos imponen una labor tremenda, constante y tenaz. Cada Ministro prepara sus proyectos, los cuales servirán de base para redactar los presupuestos del año próximo, presupuestos que deben responder a los compromisos contraídos con la opinión.

El resultado de los trabajos que efectúan los Ministros, se concretará en un programa de Gobierno que abarcará todos los problemas pendientes, desde el respectivo a la libertad de cultos hasta los que se relacionan con las reformas de carácter económico y las sociales. Ese programa se hará público antes de que las Cortes reanuden sus tareas.

Terminó afirmando el Ministro de referencia que ninguno de los que forman el actual Gabinete siente flaquezas, pues todos confían en que el programa aludido tendrá feliz realización.

El Presidente de la Audiencia de Barcelona y Romanones.

Madrid 19.—El Presidente de la Audiencia de Barcelona conferenció hoy con el Ministro de Gracia y Justicia, acerca de los mitins verificados en Badalona hace poco.

El Ministro dió al citado Presidente instrucciones terminantes y concretas sobre los delitos que se puedan cometer en los mitins.

Sobre los mitins de Badalona.—Comentarios y suposiciones.

Madrid 19.—En los círculos políticos de esta Corte ha sido hoy tema de comentarios lo referente a los mitins verificados en Badalona, donde lanzáronse ataques contra determinados elementos, que la censura impide comunicar.

En centros oficiales civiles expresábase hoy la creencia de que las autoridades militares habrían inter-

venido en la instrucción de las diligencias que se suponen comenzadas, toda vez que se trata de delitos que comprende la ley de represión de los que se cometen contra la Patria y el Ejército.

El Tribunal gubernativo.—Despacho de expedientes.

Madrid 18.—Presidido por el Subsecretario del Ministerio de Hacienda, señor Requejo, celebró sesión hoy el Tribunal gubernativo.

Este despacho bastantes expedientes de las Direcciones de la Deuda pública y de Contribuciones.

El Marqués de Tovar.—La combinación diplomática y las negociaciones con el Vaticano.

Madrid 19.—El señor Marqués de Tovar ha marchado hoy a San Sebastián, donde esperará el resultado de la combinación diplomática que prepara el Gobierno.

El señor Marqués de Tovar dimittirá el cargo de Embajador de España cerca de la Santa Sede, por entender que al entablarse en fecha próxima importantes negociaciones diplomáticas sobre la reforma del Concordato, debe ponerse al frente de las mismas una personalidad de primera magnitud.

La combinación diplomática aludida alcanzará a las Embajadas de España en el Vaticano y en el Quirinal, en Viena y en Berlín, y a las representaciones plenipotenciarias en Washington, Bruselas y Lisboa.

Como seguros, indicase al señor Pérez Caballero para Embajador cerca de la Santa Sede; y al señor Ojeda para el mismo cargo en Lisboa.

Sobre el canal de Castilla.—Una carta de Gasset.

Madrid 19.—Con motivo de la agitación reinante en Valladolid, donde se pide que las aguas del canal de Castilla se aprovechen para riegos, el exMinistro de Fomento señor Gasset publica esta noche una carta en el «Heraldo de Madrid», afirmando que tanto el señor Moret como él se ocuparon mucho del asunto indicado, hasta el extremo de que puede asegurar que en el estado en que lo dejó, se ultimaré en 1908, si no hay perezas, cuanto debe prepararse para utilizar en las siembras las aguas del canal aludido.

Veraneos regios

La excursión regia de la Granja a San Sebastián.—A bordo del «Mouriscot».

Madrid 19.—Telegrafían de San Sebastián que esta mañana reuniéronse en los jardines del Palacio de Miramar todas las personas de la Real familia, ante las cuales relató D. Alfonso XIII los detalles del viaje que ayer hizo en automóvil, con la Reina, desde la Granja a la capital de Guipúzcoa.

D. Alfonso y D.ª Victoria embarcaron después a bordo del baidro «Mouriscot».

Llegaron hasta la isla de Santa Clara, desde la cual regresaron. El Rey vestía uniforme de marino, y la Reina un traje azul con sombrero de paja.

López Domínguez y Gullón.—Cumplimientos. A Miramar.—La Reina madre y los Infantes.

Madrid 19.—El señor López Domínguez conferenció hoy, a primera hora, con el señor Gullón.

Después recibió el Jefe del Gobierno la visita de las autoridades de San Sebastián y de varias distinguidas personas.

A las doce, los señores López Domínguez y Gullón subieron al Palacio de Miramar.

Al salir, dijo el Jefe del Gabinete que solo había hablado con el Rey sobre el viaje de éste a San Sebastián.

Agregó que los decretos del Ministerio de la Guerra firmados por el Soberano, carecían de interés.

La Reina madre D.ª María Cristina y la Infanta D.ª María Teresa,

no salieron en toda la mañana de Miramar.

El Infante D. Fernando paseó a caballo por las cercanías de la población.

El general Luque en San Sebastián.

Madrid 19.—El ex-Ministro de la Guerra señor general Luque, llegó hoy a San Sebastián.

El señor Luque saludó al Jefe del Gobierno.

Las regatas de hoy en San Sebastián.—Recepción.

Madrid 19.—Hoy se verificó en San Sebastián la primera prueba de las regatas que han de efectuarse para obtener la Copa de la Reina D.ª María Cristina.

Resultó victoriosa la embarcación «Princesa de Asturias», de Bilbao.

Los Reyes no presenciaron toda la prueba, porque al verificarse la regata hallábase conferenciando el señor López Domínguez con don Alfonso.

Mañana se efectuará en el Palacio de Miramar una recepción de autoridades, y la semana próxima, en los salones del Ayuntamiento, la acostumbrada recepción popular.

En el Gobierno militar celebró hoy una recepción en honor del señor López Domínguez.

Después de la recepción, el Jefe del Gobierno, vestido de paisano, paseó con su familia.

El viaje de los Reyes a Santander.—Personaje uruguayo.—La Real familia.

Madrid 19.—El señor López Domínguez ha declarado que los Reyes irán a Santander el día 27 del mes actual.

Dijo que ignoraba si los Reyes volverán a San Sebastián antes de marchar a Inglaterra, y agregó que todo lo que se calculaba respecto a viajes de los Soberanos era pura fantasía.

Hoy llegó a San Sebastián el Secretario del Supremo tribunal militar del Uruguay, quien en breve visitará a Madrid.

Dicho personaje está realizando estudios militares por encargo del Uruguay.

Los Reyes y todas las personas de su augusta familia, pasaron la tarde de hoy en el parque de Miramar, jugando al lawn-tennis con los altos funcionarios palatinos que hubieron de acompañarles a almorzar.

El Infante D. Alfonso.—El cumpleaños de la Reina madre.

Madrid 19.—El próximo día 21 irá a San Sebastián, desde Biarritz, el Infante D. Alfonso de Orleans, para almorzar con la Real familia.

Con motivo del cercano cumpleaños de la Reina madre D.ª María Cristina, habrá capilla pública en el Palacio de Miramar.

La augusta dama hará una ofrenda de tantas monedas de oro como años cumple.

La Infanta Isabel al Ferrol.—Preparativos para recibirla.

Madrid 19.—En el Hotel Varela del Ferrol, preparan habitaciones para la Infanta D.ª Isabel, que mañana llegará a dicho punto, a bordo del cañonero «Marqués de la Victoria».

La egregia excursionista desembarcará en el muelle del parque del Arsenal, donde acudirán a recibirla, además de las autoridades, los jefes y oficiales del Ejército, de la Marina y de los buques de guerra surtos en Ferrol.

Los fuertes de la plaza saludarán a D.ª Isabel disparando veintinueve cañonazos.

La Infanta visitará los Arsenales y Asilos benéficos, pasando el resto del día en la posesión de San Saturnino, de los señores Duques de la Conquista.

El Alcalde del Ferrol ha publicado un bando, encareciendo a los vecinos que adornen los balcones de sus casas, colocando en ellos colgaduras.

D.ª Isabel será obsequiada con una serenata.

Las calles y paseos del Ferrol, se iluminarán.

La Infanta Isabel en Vigo.—Visitas y compras.

Madrid 19.—Esta mañana, a las ocho y media, llegó a Vigo la Infanta D.ª Isabel.

A las once visitó la augusta dama el cañonero «Marqués de Molins», y después, a bordo del «Vasco Núñez de Balboa», fué a la isla de San Simón.

Cuando volvió a Vigo, la Infanta efectuó varias compras.

Sobre el viaje de los Reyes desde la Granja a San Sebastián.—Comentarios y detalles.

Madrid 19.—Hoy ha sido tema de todos los comentarios en San Sebastián, el viaje que ayer realizó el séquito de los Reyes, en automóvil, desde la Granja a dicha capital.

El señor Marqués de Viana ha referido que el automóvil que él ocupaba llegó a San Sebastián a las tres de la madrugada, porque marchó durante siete horas a oscuras, sin luna y sin luz artificial, pues los faros no funcionaron, lo cual motivó que en varias ocasiones estuvieran a punto de sufrir accidentes, pues los campesinos dejan sus carretas en las carreteras cercanas al lugar donde trabajan.

La firma del Rey

Madrid 19.—Los decretos del Ministerio de la Guerra que hoy firmó el Rey, son los siguientes:

Nombrando Jefe de Estado Mayor y Secretario del Gobierno militar de Melilla, al coronel D. Leopoldo Rubio.

Concediendo el mando de la Comandancia de Lugo al Comandante D. Bartolomé Suñón Cubas; el del segundo regimiento de Ingenieros al coronel D. Félix Arteta y el del quinto regimiento montado de Artillería al coronel D. Joaquín Llano Cazorla.

Miscelánea De Madrid

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 18	Día 19
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	00 00	81 30
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 ptes. nominales	81 20	81 20
" E de 25.000 "	81 20	81 20
" D de 12.500 "	81 20	81 25
" C de 5.000 "	81 65	81 60
" B de 2.500 "	81 65	81 65
" A de 500 "	81 65	81 65
Cy de 100 y 200 nominales	00 00	81 60
En diferentes series	81 65	81 45
4 por 100 exterior		
Serie F de 50.000 ptes. nominales	100 15	100 20
" E de 25.000 "	100 15	100 20
" D de 12.500 "	000 00	000 00
" C de 5.000 "	100 15	100 15
" B de 2.500 "	100 15	100 15
" A de 500 "	100 15	100 15
Fin diferentes series	100 15	100 15
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
" al 4 por 100	102 75	102 80
Acciones del Banco de España	000 00	430 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	395 00	398 00
Id. del Banco Hispanoamericano	142 00	142 00
Sociedad General Azucarera española	65 50	67 00
Id. id. ordinarias	36 00	36 00
Id. id. obligaciones	96 95	97 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	95 75	95 35
3 por 100 francés	97 10	96 87
CAMBIOS		
Paris a la vista: Francos	11 00	10 75
Londres .. Libras esterlinas	27 90	27 82

De provincias

Las huelgas de Málaga y Alcoy.

Madrid 19.—Según noticias oficiales recibidas en esta Corte, las huelgas de obreros en Málaga y Alcoy se extienden, sin que parezca hayan de solucionarse en breve plazo.

La traslación de los reclusos en los presidios de Africa a Figueras.

Madrid 19.—En los centros oficiales se dice que no ha desistido el Gobierno del propósito de que se trasladen al castillo de San Fernando de Figueras, los reclusos existentes en los presidios españoles de Africa, atendiendo las reclamaciones formuladas sobre el particular.

El asunto continúa estudiándolo el Gobierno, y por este motivo no lo ha resuelto aún.

Fallecimiento de Pascual Millán.

Madrid 19.—Ha fallecido en Bayona (Galicia), el distinguido escritor D. Pascual Millán.

De Barcelona.—El nuevo Gobernador civil.—Detalles de su llegada.

Madrid 19.—Hoy llegó a Barce-

lona el nuevo Gobernador civil de aquella provincia, señor Manzano Alfaro, a quien recibieron las autoridades, varias comisiones y los jefes y oficiales de la Guardia civil que allí presta servicio.

Al descender del tren, el señor Manzano dió vivas a España, a Cataluña, a Barcelona y al Rey, que fueron contestados por los que estaban en el andén.

Seguidamente marchó el señor Manzano al Gobierno civil, para posesionarse de su cargo.

En la dependencia mencionada, se improvisó una recepción.

El nuevo Gobernador conferenció extensamente con el jefe de la policía, coronel señor Brasso.

Salmerón, Giner de los Ríos, Azoráte y Melquíades Alvarez.—Mitin en Avilés.

Madrid 19.—Según noticias de Gijón, espérase que a fines del corriente Julio llegue a Avilés el jefe del partido republicano D. Nicolás Salmerón, a quien acompañarán D. Melquíades Alvarez y los señores Azoráte y Giner de los Ríos. Créese que los expedicionarios asistirán a un mitin en Avilés.

Ahogado en el Bidasoa.—Detenidos.

Madrid 19.—Telegrafían de San Sebastián que hoy se ahogó en el río Bidasoa, que separa a España de Francia, el súbdito de esta última nación, Mr. Abert.

Este se cayó al citado río.

La policía de San Sebastián detuvo hoy a Carlos María Juez y Alberto Díaz, los cuales llegaron a dicha capital, desde Madrid, dentro de un automóvil transportado por el ferrocarril.

Explosión en una máquina trilladora.—Desgracias.

Madrid 19.—En el predio de San Martí, de Palma de Mallorca, hizo explosión hoy la caldera de una máquina trilladora.

Resultaron un obrero muerto y ocho heridos, tres de éstos de gravedad.

La batalla de Bailén.—Fiesta conmemorativa.

Madrid 19.—Hoy se verificó en Bailén la fiesta conmemorativa de la célebre batalla que ganó a los franceses, en aquel punto, el general Castaños.

La población amaneció hoy vistosamente engalanada; despertando al vecindario una diada que ejecutaron varios músicos.

Después celebróse una misa de requiem al pie de la estatua del general Castaños, asistiendo a dicho acto religioso las autoridades, corporaciones oficiales, una sección de la Guardia civil y numeroso gentío.

Esta tarde se verificó una solemne procesión cívico-religiosa, que recorrió el campo donde se libró la gloriosa batalla.

El acto, que resultó imponente, fué presenciado por millares de personas.

Declaraciones de Manzano en Barcelona.

Madrid 19.—Comunican de Barcelona que el nuevo Gobernador civil de aquella provincia, señor Manzano, declaró hoy que se proponía continuar la obra comenzada por su antecesor interino en el cargo, señor Sostres.

Agregó el señor Manzano que su programa al frente del Gobierno civil, será el mismo que trazó durante la última época en que desempeñó dicho cargo.

Anunció que resolvería la cuestión del descanso dominical, haciendo primeramente que todos cumplan lo que la ley dispone, y estableciendo turnos, después, a fin de que también descansen el pequeño comercio.

Afirmó que vería con gusto aceptase la Alcaldía de Barcelona el señor Roig y Bergadá.

Sobre lo respectivo a la cuestión de la policía, manifestó el señor Manzano que está dispuesto a que cese la diversidad de mandos y de criterios hoy existente.

Terminó diciendo el nuevo Gobernador que perseguirá hasta a su propia persona, para conseguir que no se altere la tranquilidad pública.

Anarquista detenido en Palma de Mallorca.

Madrid 19.—La policía detuvo

hoy en Palma de Mallorca, a un individuo sospechoso, catalán, llamado Salvador Borrás.

La detención se practicó en el momento de desembarcar dicho sujeto de un vapor, procedente de Barcelona.

Ocupáronse a Borrás libros anarquistas, un revólver de seis tiros y varios escritos.

No se le encontraron documentos justificativos de su personalidad.

Confesó Borrás que profesaba ideas anarquistas, pero de carácter pacífico.

Añadió que antes practicaba sus ideales y que ahora es un desengañado, al ver que el figurar como anarquista solo produce molestias. Tiene Salvador Borrás 34 años y bigote rubio.

Anunció que había ido a Palma de Mallorca de paso para Argel. La policía le dejó en libertad, pero le vigila.

Nuevas noticias de Barcelona.—Registro en la Escuela Moderna.—Huelga de basureros.—Desaparición denunciada.

Madrid 19.—Hoy practicó la policía de Barcelona un registro en la casa donde hallábase establecida la Escuela Moderna de que era director el señor Ferrer, uno de los procesados con motivo del atentado que se perpetró contra los Reyes el 31 de Mayo anterior.

Solo se incautó la policía de algunos libros y efectos, que se enviarán desde Barcelona a Madrid.

Los recogedores de basuras de la ciudad condal amenazan con declararse en huelga, por haberse ordenado la clausura de los estercoleros existentes en las afueras de la población, donde aquéllos depositaban las expresadas basuras.

Algunos industriales de Barcelona han denunciado la desaparición de los directores de la sucursal que allí tenía la Compañía de seguros franco-inglesa.

Enfermo suicida.

Madrid 19.—El vecino de Luceña Julián Rodríguez, que se hallaba en cama con una fuerte calentura, arrojó hoy por un balcón a la calle, en ausencia de su esposa.

Rodríguez se mató. Deja tres hijos en la más horrible miseria.

Del Extranjero

Horrible catástrofe. Doscientos marinos envenenados.—Temores.

Madrid 19.—Según despachos de Nueva York, doscientos marinos americanos se han envenenado comiendo hígado.

Témese que mueran muchos de los citados marinos.

Sobre el espantoso suceso se ha ordenado abrir una información.

Las matanzas en Rusia. Noventa y cinco aldeanos muertos.

Madrid 19.—Comunican de San Petersburgo, que durante la celebración de un mitin, fueron muertos por los dragones noventa y cinco aldeanos de Kocheworska.

El Etna en erupción.

Madrid 19.—Anuncian de Roma que se han recrudecido las erupciones del Etna.

Los vecinos de las poblaciones cercanas a dicho volcán halláanse aterrizados.

La visita de la flota inglesa a los puertos alemanes.—El alio del Kaiser.

Madrid 19.—Desde Berlín participan que se ha aplazado hasta Mayo de 1907, la visita de la flota inglesa a varios puertos alemanes.

El bautismo del hijo del Krompritz se verificará en la segunda quincena del próximo Agosto.

Doña María de Borbón. Instancia de divorcio.

Madrid 19.—Comunican de Roma que la hija de D. Carlos de Borbón, D.ª María, de acuerdo con su esposo, ha presentado una instancia solicitando su separación de éste.

De Rusia.—Asesinato frustrado.—El gran duque Nicolás.—El general Zaremboff.—Desórdenes agrarios.—Muertos y heridos.—Pérdidas materiales.

Madrid 19.—Notifican de San Petersburgo que un desconocido intentó asesinar hoy, en la calle de

Todleses, a un ayudante del Czar Nicolás II, disparándole un tiro de revolver, que no le alcanzó.

Está acordada la próxima dimisión del Gran Duque Nicolás, en el cargo de Comandante en Jefe del Ejército ruso.

Le sustituirá en dicho cargo el general Zarambaiff.

Aumentan los desórdenes promovidos por los aldeanos en diversas provincias de Rusia.

En muchas posesiones han resultado numerosos muertos y heridos.

Los daños materiales ocasionados por consecuencia de los disturbios, ascienden a varios millones de rublos.

Aumento del Ejército japonés.

Madrid 19.—Según despachos de Tokio, ya es público el programa oficial del aumento acordado en el Ejército japonés.

Las doce divisiones actuales serán veinte.

Se crearán diez divisiones de Artillería con ochocientos cañones; ocho divisiones de Caballería; y veintinueve Cuerpos de aeronautas.

La paz entre Honduras y Guatemala.

Madrid 19.—En la Legación de Honduras en esta Corte, se han recibido noticias confirmando el restablecimiento de la paz entre la citada República y la de Guatemala.

La rendición de Port Arthur.

Madrid 19.—Anuncian despachos de San Petersburgo que la comisión informadora sobre la capitulación de Port Arthur, durante la reciente guerra entre rusos y japoneses, propone pedir la pena de muerte para el general Stoessel, la de veinte años de presidio para el general Fok y otro castigo para Alexiéf.

El Rey Sissowath. Su regreso a Camboya.

Madrid 19.—Hoy se embarcó en Marsella, para regresar a su país, el Rey de Camboya, Sissowath II.

Ciudad rusa ardiendo. Colisión. 20.000 huelguistas.

Madrid 19.—Comunican de San Petersburgo que la ciudad rusa de Sifran hallase ardiendo.

Los habitantes huyen hacia Samara.

En Saratoff, estación de Finlandia, se ha promovido un sangrienta lucha entre los obreros huelguistas y las tropas.

Los muertos son numerosos entre los huelguistas, cuyo número asciende a veinte mil.

Entre ellos figuran los obreros de la fábrica de tabacos y el personal de los vapores del Neva.

De Marruecos.—El puerto de Larache. Monumento conmemorativo.

Madrid 19.—Hoy llegó a Larache uno de los miembros de la casa alemana allí establecida.

Acompañarle dos ingenieros germanos, los cuales comenzarán en breve los estudios para construir el puerto de la citada población moruna.

En el caso de que se termine el puerto, se facilitará mucho el tráfico con Fez.

Definitivamente se ha concedido el terreno donde ha de construirse el monumento a Mr. Charbonier.

Se cree que esto motivará complicaciones.

GERARDO.

VARIOS SUCESOS.

Ayer tarde, se cometió un robo en un establecimiento de comestibles de la plaza de los Lobos, propiedad de Ana Rubio.

Aprovechando la oportunidad de que Ana salió de la tienda para hacer compras en otra inmediata, penetraron los ladrones en el portal, y se llevaron siete pesetas que había en el cajón del mostrador, y un almirez.

Los guardias que prestan el servicio en aquel distrito, no se apercibieron del suceso.

Miguel Martín Banel, que iba ayer por la Gran Vía subido en la parte trasera de un carro, cayó al suelo, produciéndose heridas en la cabeza.

Para su curación fue conducido al Hospital de San Juan de Dios.

Recibieron ayer curación en la Casa de Socorro.

Isabel García Jiménez, de 65 años, de herida contusa en el muslo, y contusiones en la rodilla izquierda, causadas a consecuencia de caída.

Miguel Molina Jiménez, de 25 años, de herida en la región suprapúbica, casual.

Cecilio Montes, Castillo, de 15 años, de herida en la pierna izquierda, por mordedura de perro.

Alfonso Gutiérrez Quirantes, de 4 años, de herida en la región mentoniana, casual.

Antonia Melgares García, de 15 años, esquinche de la muñeca izquierda.

Ramón Guardia, de 59 años, panadero,

de herida contusa de diez centímetros de longitud en el antebrazo derecho, producida en accidente de trabajo.

Agustín Martín López, de 32 años, de herida en la pierna derecha, causada en accidente de trabajo.

Ana Cobo Miranda, de 17 años, de herida en el brazo izquierdo, casual.

Jorge García Gómez, de 27 años, herrero, de quemaduras en los pies, que se produjo estando trabajando en su domicilio.

Juan Ordoy Benítez, de 3 años, de proyección en el muslo derecho producida al ser atropellado en el Campillo, por una bicicleta que montaba un muchacho apodado el Chato, que se dio a la fuga.

José Hidalgo, de 6 años, herida contusa en la región frontal, que se produjo a consecuencia de caída.

Nicolás Álvarez se ocasionó ayer, casualmente, una herida en la mano izquierda.

Manuel Córdoba propinó anoche una paliza monumental a su esposa María Hernández Reyes, ocasionándole contusiones en la cara. Fue curada dicha mujer en el Hospital de San Juan de Dios.

REMITIDO

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mío: Con el título de "Opiniones", he leído en el periódico de su digna dirección, un suelto anunciando a oposición las vacantes en la sección de taquígrafos de Andalucía.

Aunque ignoro el alcance que puede tener la tal sección, dado que existe una sociedad llamada "Federación Taquígráfica", me creo en el deber de manifestar para conocimiento de los interesados, que el dicho título de perito en taquígrafía, carece por completo de valor por no tener carácter oficial alguno, según puede verse en el número 72 de "El Mundo Taquígrafo", correspondiente al 13 de Marzo del presente año, en el que se reproduce íntegramente la contestación en los números de "El Mundo Taquígrafo" correspondientes a los días 13, 19 y 21 de Febrero por el señor Voldison y el que tiene el honor de dirigirse a V., suplicándole la publicación de la presente, por lo cual le quedará siempre agradecido s. s. q. b. s. m.

ALFONSO CUMBE CASADO.

19 Junio 1906.

Servicios Municipales

Personal invertido ayer en las obras municipales:

Calle San Antonio, 14; Vistillas de los Angeles, 7; parque y paseos del Triunfo, 28; aceras de la calle Puentevelas, 8; limpieza de la acera de Aynadamar, 35.—Total, 100.

La Alcaldía ha impuesto las multas siguientes:

De 1 peseta a la vendedora Josefa Morales, por interceptar el paso en el mercado de San Agustín.

De dos pesetas a Faustino López Molina, que promovió escándalo anteayer en la calle del Águila.

Se ha dado orden al contraista de la limpieza para que retire los escombros que existen en la placeta del Hospicio Viejo.

Ha sido requerida la señora Viuda de Irujriaga, para que retire el casaca que hay depositado frente a la iglesia de Sancti Spiritu, y que procede de obra que se ejecuta en una casa de su propiedad.

PUBLICACIONES

Sol y Sombra.—El número 524 de popular semanario taurino, correspondiente al jueves 19 del actual, va dedicado en su mayor parte a la interesante información gráfica de las famosas corridas de San Fermín, efectuadas este año en Pamplona, con profusión de instantáneas; reproduciendo los incidentes más notables de la lidia; dos curiosas fotografías de Manolete en Córdoba, después de la última cogida; y la reseña de la novillada que se efectuó en Madrid el 15 del actual, también ilustrada con preciosos fotografías.

La cubierta representa, en magnífica ampliación, el momento de rematar un quite Maehquito. Este número, de singular interés para el público aficionado, se vende al precio corriente de 20 céntimos en toda España.

Mercados.

Precios del 19 de Julio de 1906

GRANADA

Acitunas en la Calera 44
Existencias 70 arrobas 00
Idem en San Sebastián 00
Existencias 00 arrobas 00

Trigos en la Alhóndiga 42 a 48 fanega
Cebada 24 a 26
Habas 46 a 48
Mazorra 40 a 40
Veros 00 a 00

MÁLAGA

Acitunas, añejo superior 47

SEVILLA

Alverjones 60 a 65 fanega
Cebada del país 29 a 30
Idem extremeña 30 a 32
Escarba 28 a 29
Garbanzos gordos 130
Idem regulares 110 a 120
Idem medianos 80 a 90
Guijas 44 a 46
Haba taragana 60 a 62
Harina primera 20 a 21 arroba
Idem segunda 17 a 18
Idem tercera 13 a 14
Maz. 42 a 44 fanega
Trigos cerrados 48 a 52
Veros 40 a 42 arroba
Acitunas nuevas 48 y 12

Alhóndiga de granos

Existencia de ayer 1228 quintales
Entrada de hoy 143

Total 1373

Vendido 161

Equivalentes a 375 fanegas.

Matadero público

Carnización y precios en el día de hoy:
20 reses mayores, con peso de 2.815 kilos, de 1.75 a 1.87.
147 borregos, con peso de 1.491 kilos, de 1.51 a 1.60.

Romana del pescado

Pescada, 1.56 kilo; sardinas, 0.79; almejas, 0.34; japutas, 4.12; cazón, 1.14.

Estación Meteorológica

de la

UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 19 DE JULIO 1906

Horas Termómetro Barómetro Viento Estado del cielo

A las 9 37.2 705.90 Oeste Despejado
A las 15 33.2 704.11 SO Despejado

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 39.6.—Idem máxima a la sombra, 34.2.—Idem mínima al viento, 18.4.—Idem mínima de noche, 17.0.
Lluvias, 0.0.—Evaporación, 12.55.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 20.—Santa Librada, virgen y mártir; San Elías, profeta; Santas Margarita y Severa, mártires y San Jerónimo Emilian, confesor.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Librada, virgen y mártir, con rito de vida y color encarnado. Comemoración de Santa Margarita, virgen y mártir.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubiléo de 40 horas.—En la Iglesia del Convento de Carmelitas Calzadas. Por San Elías. En sufragio del señor don Eduardo Moreno y Moreno a devoción de don Filomena Agrela y Moreno e hijos.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Idem concedido.—En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio de la señora doña Rosario García, viuda de Gallardo, a devoción de sus hijos.

Rezo.—En la Iglesia de San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral, Capilla Real y San Pedro, en el altar de San Francisco de Paula, a las nueve de la mañana.—En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, a las diez.

Función.—En honor del profeta San Elías y en la Iglesia de Carmelitas Descalzas, a las siete y media de la mañana.

Idem.—En la Iglesia de Carmelitas Calzadas, a las diez de la mañana y predica el presbítero doctor don José Fernández Arcoya. Coadjutor de Nuestra Señora de las Angustias.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto. En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana hasta las diez y media.—Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y Carmelitas Calzadas.

Novenas.—En honor de la Santísima Virgen del Carmen.—En la Santa Iglesia Catedral, a las cinco y media de la tarde y predica el R. P. Izarra, de la Congregación del Santísimo Redentor.—En la Iglesia de Carmelitas Calzadas, a las seis de la tarde y predica el señor Canónigo Magistral de Guadix.

Trecenario.—En honor de San Francisco de Paula y en la Iglesia parroquial de San Pedro, a las siete de la tarde.

Ejercicio de la Preciosa Sangre.—En la Iglesia parroquial del Sagrado, al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en la Iglesia de su Convento.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El Gobernador civil ha aprobado el deslinde de las servidumbres pecuarias hecho en el término municipal de Orgiva.

El alcalde de Moraleda ha manifestado al Gobernador, que procederá a formar expediente en averiguación del caudal del Pósito.

D. Juan López, D. Francisco Contreras García y D. José Antonio Salinas, concejales del Ayuntamiento de Montilla, han presentado escrito en el Gobierno civil, solicitando se decretase la nulidad de la elección de cargos de dicha Corporación.

En Cogollos de Guadix hurtaron el día 16 del actual dos mulos a Ángel Molero Muñoz, vecino de dicho pueblo.

Se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Darro, por término de quince días, el expediente al amillaramiento.

Han sido autorizados por el Gobernador los repartimientos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Salar, Viznar y Mecina Fondales.

El maestro de Villanueva Mesía ha enviado al Gobernador, para su aprobación, las cuentas de material de aquella escuela pública.

Ha sido devuelto al Gobierno civil el expediente de las elecciones municipales celebradas en Monachil, en el mes de Noviembre último.

Se confirma el acuerdo de la Comisión provincial, que declaró nulas las elecciones municipales referidas.

Se encuentra expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento de Montecázar, por término de ocho días, para oír reclamaciones, el registro fiscal de edificios y solares.

Los ayuntamientos de Bonalúa de Guadix y Alcazar han sido autorizados para que formen el reparte de arbitrios extraordinarios.

Prensa Oficial

Gaceta.

La recibida ayer en Granada, inserta las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando presidente de la sección cuarta de la comisión general de codificación, a don Antonio Maura y Mantener.

Otros de personal.

Proyecto de ley de Enjuiciamiento civil, (continuación).

Marina.—Real decreto aprobatorio del reglamento para el régimen y administración de los almacenes de marinería y del fondo económico de los mismos.

Guerra.—Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se expresan.

Otras disposiciones se devuelven a los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimir del servicio militar activo.

Hacienda.—Real decreto creando una comisión para estudiar y proponer las reformas más convenientes en la ley de 19 de Julio de 1904 y en el reglamento para su ejecución, referentes a la renta del alcohol.

Real orden nombrando la comisión que ha de estudiar la reforma de la ley de 1904 y el reglamento para su aplicación, creada por real decreto de 16 del corriente.

Gobernación.—Real orden disponiendo que por los directores de Sanidad de los puertos de nuestra nación se den a don Mariano Guerrero, jefe de la comisión encargada por el gobierno de Chile para estudiar la organización de las estaciones sanitarias de Europa, las mayores facilidades para la visita y estudios del funcionamiento de las referidas oficinas.

Instrucción pública.—Reales decretos de personal.

Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de los

Caminos de Hierro del Norte de España por retraso de un tren.

Otra resolutoria de la de 30 de Junio último resolutoria del concurso para la provisión de seis plazas de ingenieros mecánicos en la división de ferrocarriles.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Edicto del Gobernador civil ordenando a los Alcaldes de pueblo no exidan guías particulares de caballerías.

Otro señalando el precio medio a que se han de abonar a los Alcaldes los suministros hechos a individuos del Ejército y Guardia civil.

Circular del Administrador de Hacienda, multando a los Alcaldes de varios pueblos, por no cumplimentar un servicio.

Edictos de los Alcaldes de Cojarray y Gualchos, manifestando que se ha expuesto al público el reparte de arbitrios extraordinarios.

Otro del de Freila, notificando que está terminado el expediente al amillaramiento.

Edictos judiciales.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de vacaciones.—Juzgado de Linares: don Manuel Sánchez García, con don Ernesto Renell, sobre interdicto. Abogados, señores Camacho y Vida; procuradores, señores Cano y Navarro; secretario, señor Serna.

Pleitos y causas.

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Cuevas: don Rita de la Serna y López, con don Agustín de la Serna y López, sobre cobro de pesetas.

Linares: don Agustín Uceda Moreno, con la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, sobre cobro de pesetas.

Orgiva: contra Antonio Galvez Moya y otros, por hurto.

Santafé: contra don Neftali Rodríguez Cabello, por rapto.

Se ha entablado recurso de casación contra sentencia dictada en causa seguida a Fernando Porras Tello, por homicidio y lesiones.

Delegación de Hacienda.

Se ha ordenado el siguiente traslado de pensiones.

A la Tesorería de Hacienda de Santander, la que disfruta Manuel Izquierdo, guardia civil.

A Granada, la de don Ana Rodríguez, viuda del capitán de fragata, don José Izarra.

A Segovia la de José Alonso, sargento retirado, de la guardia civil.

A Málaga, la que percibe el carabinero, Leopoldo Artega.

Se ha concedido pensión mensual de 2,50 pesetas, a los soldados Pedro Heredia Flores, Antonio Fuentes Portal y Francisco García Tristán.

Se ha dispuesto le sean abonadas a Fermín Ogeda Santiago 160 pesetas, como premio por cruz que posee.

El día 6 del próximo Agosto se verificará subasta en la Delegación de Hacienda, para enagenar la casa número 8 de la calle Mano de Hierro, embargada por débitos de contribución.

El tipo y pliego de condiciones están expuestos al público en el negociado correspondiente.

La Delegación de Hacienda amonesta a los Alcaldes de la provincia que hasta la fecha no han recogido las cédulas personales correspondientes al año actual.

De los pueblos

De Sorvilán.

Se han celebrado con toda solemnidad en las escuelas de este pueblo los exámenes de fin de curso, los que por unanimidad de la Junta local y demás personas que asistieron a dicho acto, han sido calificados de sobresalientes.

Las sabias explicaciones y constante celo del dignísimo profesor de la escuela de niños, don Juan Maldonado Cabello, en poco más de un año que está a su cargo en este pueblo la honrosa y difícil misión de la enseñanza, han dado por resultado reunir una clase en la que, desde el más pequeño que hace poco traspasó por vez primera el dintel de la misma, hasta los de la sección superior, todo es adelanto; pero lo que causa verdadero asombro es la corrección con que analizan y desarrollan un período, su acertada resolución en toda clase de problemas y su facilidad en la descripción de los mapas, todo lo cual transforma a dicha escuela en un Instituto en pequeño.

Igualmente han resultado brillantísimos los efectuados en la escuela de niñas a cargo de su digna profesora doña Federica Pelágrina Restoy, la que por los notables adelantos que se han visto en la escuela a ella confiada es merecedora de plácemes.

La Junta altamente satisfecha del resultado de los exámenes, aconsejó a los niños no olviden jamás las provechosas lecciones de sus maestros y a éstos, hizo ver que el constante trabajo en las escuelas da por resultado infinitos días de regocijo, para los dignísimos profesores y para el pueblo, como es uno de ellos el presente.—L. VECINO.

Sorvilán 9 de Julio de 1906.

Instrucción Pública.

Los aspirantes de la carrera del Magisterio que por enseñanza no oficial deseen examinarse de asignaturas en el mes de Septiembre próximo, de los grados elemental o superior, lo solicitarán del señor Director de la Escuela Normal, en todo el mes de Agosto venidero, acompañando a sus instancias los documentos siguientes:

1.º Cédula personal corriente.

2.º Certificación de su nacimiento, expedida por el Registro civil correspondiente.

3.º Certificado de facultativo, de no padecer enfermedad contagiosa y estar vacunado.

4.º Certificado oficial de estudios, los que procedan de otras Normales, como asimismo lo presentarán los que tengan aprobadas asignaturas del grado de Bachiller, para que se les sean conmutadas con arreglo a las disposiciones vigentes.

5.º Los que teniendo hecho el grado de Bachiller, deseen acogerse a los beneficios que les concede el párrafo 2.º del artículo 9.º del R. D. de 24 de Septiembre de 1903, acreditarán por medio de certificación oficial estar en po-

Academia de Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4, 1.º

Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros civiles, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Real de España, Sobrestante de Obras Públicas y Comercio.

Se tienen organizados repastos y libertad de enseñanza. Letras, para poderlas estudiar por el método práctico. Claves diarias.

Clases nocturnas de Francés, Inglés e Italiano. Método práctico. Claves diarias. Resultado del año 1904 a 1905: Han sido aprobados en la Academia de Caballería Manuel González Sánchez y D. Luis Sánchez Ibricui. En Aduanas, D. Ricardo Manuel González. En la Escuela de

Sociedad anónima Cros.-Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4



Milagrosos confites COSTANZI

Para las estrecheces Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

COSTANZI
Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que donan a las vías genitourinarias su estado normal. Una caja **Confites Costanzi**, 5 pesetas.
Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gonorrea, gonorrea, etc.; curación radical, milagrosamente, en 3 ó 6 días, con los renombrados **Confites** ó **Inyección Costanzi**. Un frasco **Inyección Costanzi**, 5 pesetas.
Curación radical con el **Antisifilítico Roob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infectada. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.
Teniendo la completa seguridad de que, toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda a las especialidades **Costanzi**, pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, se evita en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.
En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de **M. González, J. López Rubio** y principales.

Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4
Farmacia, Barcelona



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA, 1.º-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: **Sres. Morales y Alahja**, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y **D. Manuel Quintana**, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Continúa la realización de calzado del Establecimiento de

Pedro de los Ríos

hasta terminar toda la existencia, con la considerable rebaja de precios, que ha podido apreciar el público.

Surtido en pantuflas de sagrén francés, y brodequines de lona para caballeros.

También se realiza a mitad de su precio, (por docenas) las agujas de máquinas para coser, sistemas Domestic, Remington, Howe, Nilson, Raymond, Nertheim, Express y Singer.

Horas de despacho: nueve de la mañana á seis de la tarde, en su domicilio, Reyes Católicos, 6, principal, acera de los Tintes.

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas

SITUADA EN PUENTE GENIL

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en la elaboración su buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad, por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

Se envían muestras y circulares con los precios fijos, sobre vagón, y dimensiones del material, á quien las solicite.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

LA COMPANIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: **ADCOCK Y C.ª**

Sucursales en la provincia de Granada

GRANADA: Plaza de Bibarrambla, 9

BAJA: Plaza de la Constitución, 10.

GUADIZ: Calle Nueva, 1.

MOTRIL: Plaza de Canalejas, 10.

LOJA: Calle del Duque de Valencia, 24.

La Cruz Blanca

FABRICA DE CERVEZA

Santander

UNICO DEPOSITO EN GRANADA Y SU PROVINCIA

Cervecería LA CRUZ BLANCA

calle del Estribo, números 7 y 9

Los señores favorecedores de esta importante casa, podrán dirigir sus pedidos al nuevo representante de la misma **D. Francisco Martínez**, Estribo, 7 y 9. GRANADA.

Fonda y Café de LA MARINA

Almuñécar

Las deliciosas **LAYAS DE ALMUÑECAR** cuentan hoy con un lugar apropiado, gracias á los esfuerzos y gastos hechos por **D. Francisco Ariza** Coaña, en su "Café y Fonda", sitos en el paseo del Altillio, en cuyo Establecimiento, aparte de sus cómodas y vistosas habitaciones y excelentes comedores, existe un hermoso patio de grandes dimensiones, propio de la estación, y preciosas vistas al mar y paseo.

A más de un excelente cocinero y dependencia necesaria, cuenta esta casa con un esmerado servicio.

Se sirven comidas á domicilio por módicos precios. Almuerzos y comidas por abono, á precios convencionales.

Café, Rom, Cognac, Vinos finos y Licores de todas clases.

Para más informes, dirigirse á **D. Francisco Ariza**, paseo del Altillio.—Almuñécar.

Nota.—Los coches que llegan á Almuñécar, tienen la parada en el Café y Fonda de LA MARINA.

FONDA CERVANTES

(Antes de SILVA)

Propietarios: Los Jefes de comedor y cocina del HOTEL VICTORIA de Granada

José García Gómez y Manuel Morales

Calle Nueva.—MOTRIL

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

—DE—

D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère, Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosimetría, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales, Drogas, Pinturas preparadas, Carmenes, Purpúras, Aluminums, Brechas, Pincelaría, Esponjas, Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Drogueria y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

(Elvira) plaza de San Gil, núm. 10

SE VENDE

una máquina de escribir marca "Empire", en muy buen uso.

Para verla, en la Administración de este periódico.

SE TRASPASA

un antiguo y acreditado Establecimiento de comestibles y utensilios para otro. Darán razón, calle de Molinos, número 55.

INTERESA

á todos saber que los mejores muebles que se construyen en Granada, son los del taller de **FEDERICO QUESADA Y BELLORI**, situado en la calle de San Jerónimo, núm. 25. Desde los muebles Luis XV, Renacimiento, Imperio, etc., hasta los más económicos, se hacen con esmero y gusto, prontitud y economía, advirtiéndolo á su clientela y al público en general, que lo mismo se construyen á plazos que al contado.

NO OLVIDAR LAS SEÑAS

San Jerónimo, 25, callejuela sin salida

La Flor Granadina

GRAN DESTILERIA A VAPOR

Esta casa, agradecida á las consideraciones y confianza que este público le ha demostrado, ha querido corresponder dedicando una especialidad con el título de **ANISETE GRANADINO**, para que este nombre reine y se paladee con placer, por su bondad, finura y pureza, en toda España y Extranjero, donde va teniendo gran acogida, á pesar de la infinidad de marcas de este parecido líquido.

No dejar de probar el **ANISETE GRANADINO** y os convenceréis no cabe más.

Despacho Central:

Bibarrambla, 30.—Granada

Para calzado Bueno y barato

en EL PORVENIR, Gran Vía, 10, esquina á los Almireceros.

CENTRO TÉCNICO

INFORMACION Y REDACCION DE PROYECTOS

DE TODAS LAS APLICACIONES DE LA INGENIERIA

Director: Don Juan Ramón y Sena

Ingeniero del Ejército (Tenerife-Canarias)

Fabricación de toda clase de maquinaria para electricidad, Dinamos, etc., etc., en competencia con el Extranjero.

Construcciones de todas clases de cemento armado. Tranvías eléctricos, centrales y redes de alumbrado eléctrico de alta y baja tensión.

Construcciones hidráulicas. Presas, pantanos, diques, etc.

Contrata de obras de todas clases, en especial las de cemento armado y electricidad.—Hoteles para casa de recreo, desde 9.000 pesetas, (se da facilidad para el pago de ellas). Véanse los planos de los catálogos.

Tarifa legal, para la redacción de proyectos y dirección y administración de obras.—Depósitos de agua á un céntimo litro. Depósitos para aceites.

Para consultas técnicas, honorarios módicos.

Toda clase de garantías y referencias comerciales.

OFICINAS Y DIRECCION: **Calle de Mesones y Campo Verde, núm. 1.—2.º**

ALMONEDA

Se hace de toda clase de muebles; para verlos, calle de Escudo del Carmen, núm. 4.

Macetones

Con barriles de excelente madera, que se venden muy baratos en la imprenta de este periódico (Manuel Paso, 2, bajos), se pueden hacer preciosos y artísticos macetones, para cármenes y para el interior de las casas.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Política del NOTICIERO GRANADINO 150

HISTORIA

Gil Blas de Santillana

por **LESAGE**

derón, porque este hombre maneja el ánimo de su amo como una blanda cera. Si tiene la dicha de agradar á este secretario favorito, me atrevo á asegurarlo con certidumbre que subireis mucho en poco tiempo.

Di las gracias á don Diego por sus saludables consejos, y le dije: Hágamelo V. el favor de explicarme el carácter de don Rodrigo, porque he oído decir que es sujeto nada bueno; pero, aunque alguna vez el pueblo acierta en sus juicios, no me fio de las pinturas que suele hacer de las personas que están en el candelero. Sirvase V. pues decirme lo que piensa el señor Calderón. Asunto es delicado, me respondió el apoderado, con sonrisa maligna: á cualquier otro le diría sin detenerme, que es un hidalgo honrado, de quien no se podría decir sino bien; pero con vos quiero ser franco, porque además de que conozco vuestra prudencia, me pare-

ce debo hablarlos claramente de don Rodrigo, pues os he avisado que debíais guardarle miramientos: de otro modo no haría más que servicios á medias.

Ya sabeis, pues, prosiguió, que era un simple criado de S. E. cuando todavía no era éste más que don Francisco de Sandoval, y que por grados ha llegado á ser su primer secretario. No se ha visto nunca hombre más vano. Jamás corresponde á las cortesías que se le hacen, á no precisarle á ello razones muy poderosas. En una palabra, él se considera como compañero del duque de Lerma, y en realidad podría decirse que participa de la autoridad del primer ministro, pues que le hace conferir los gobiernos y los empleos á quien se le antoja. El público frecuentemente murmura de ello; más él no hace caso: con tal que saque lo que llamamos para guantes, le importa muy poco la censura pública. Por lo que acaba de decir conocereis, añadió don Diego, cómo debéis portaros con hombre tan altanero. ¡Oh! bien está, déjeme V. á mí; muy mal han de andar las cosas para que, no me estime; cuando se conoce el flaco de un hombre, á quien se intenta agradar, es preciso ser poco diestro para no conseguirlo. Siendo así, repuso-

Monteser, voy á presentaros ahora mismo al duque de Lerma.

Al instante pasamos á casa del ministro, á quien encontramos dando audiencia en una gran sala, en donde había más gente que en palacio. Allí vi comendadores y caballeros de Santiago y de Calatrava, que solicitaban gobiernos y vireinatos; obispos que, siendo sus diócesis contrarias á su salud, querían ser arzobispos, nada más que por mudar de aires; y también muy buenos religiosos dominicos y franciscanos que pedían con toda humildad mitras: vi también oficiales reformados haciendo el mismo papel que el capitán Chinchilla, esto es, que se consumían esperando una pensión. Si el duque no satisfacía los deseos de todos, recibía á lo menos con agrado sus memorias, y advertir que respondía cortésmente á los que le hablaban.

Esperamos con paciencia que despachara á todos los pretendientes. Entonces don Diego le dijo: Señor, aquí está Gil Blas de Santillana, á quien V. E. ha elegido para ocupar el empleo de Valerio. Mirole el duque, y me dijo con mucha afabilidad, que lo tenía merecido por los servicios que le había hecho. Me hizo después entrar en su despacho para hablarme á solas, ó más bien para for-

mar juicio de mi talento por mi conversación. Quiso saber quién yo era, y la historia de mi vida, diciéndome se la contase fielmente. ¡Qué relación tan larga la que se me pedía! Mentir á un primer ministro de España no era regular; y por otra parte había tantos pasajes que no podía ajar mi vanidad, que no sabía cómo resolverme á hacer una confesión general. ¿Cómo salir de este apuro? Adopté el partido de disimular la verdad en aquellos puntos en que me hubiera avergonzado de decir la desnuda; pero á pesar de todo mi artificio, no dejó de percibir. Señor de Santillana, me dijo sonriendo, al fin de mi narración, á lo que veo V. ha sido un sí es no es travieso. Señor, le respondí sonrojado, V. E. me ha mandado sea sincero, y le he obedecido. Yo te lo agradezco, replicó: veo, hijo mío, que te has librado de los peligros á poca costa; extraño que el mal ejemplo no te haya perdido enteramente. ¿Cuántos hombres de bien se pervertirían si la fortuna los pusiera á semejantes pruebas!

Amigo Santillana, continuó el ministro, no te acuerdes más de lo pasado: piensa solamente en que ahora sirves al rey, y que te has de emplear en adelante en su servicio. Sígueme, que voy á decirte en que te has de

ocupar. Dicho esto, el duque me llevó á un cuartito inmediato á su despacho, donde tenía sobre varios estantes unos veinte libros de registro en folio muy gruesos. Aquí, me dijo, has de trabajar. Todos estos registros que ves componen un diccionario de todas las familias nobles que hay en los reinos y principados de la monarquía española. Cada libro contiene, por orden alfabético, un resumen de la historia de todos los hidalgos del reino, en la que se especifican los servicios que ellos y sus antepasados han hecho al Estado, como también los lances de honor que les han ocurrido. También se hace mención de sus bienes, de sus costumbres, y en una palabra, de todas sus buenas ó malas cualidades; de modo que, cuando piden algunas gracias al gobierno, veo de una ojeada si las merecen. A este fin tengo sujetos asalarados en todas partes que procuran averiguarlo é instruirme enviándome sus informes; pero como estos son difusos, y están llenos de modismos provinciales, es necesario extraerlos y pulirlos, porque el rey quiere algunas veces que le lean estos registros. Este trabajo pide un estilo limpio y conciso, por lo cual desde este instante quiero emplearte en él.

En seguida sacó de una gran cartera llena de papeles un informe, que me entregó, y me dejó en mi cuarto para que con libertad hiciese yo el primer ensayo. Leí el papel, que no solamente me pareció lleno de términos bárbaros, sino también de encono, no obstante de ser su autor un fraile de la ciudad de Solsona. Afectando su reverencia el estilo de un hombre de bien, denigraba sin piedad á una familia catalana, y sabe Dios si decía verdad. Juzgué leer un libelo infamatorio, y por tanto escrupulicé trabajar en él. Temía hacerme cómplice de una calumnia; no obstante, aunque recién introducido en la corte, pasé por alto el mal ó bien obrar del religioso, y dejando á su cargo toda la iniquidad, si la había, principié á deshonrar en bellas frases castellanas á dos ó tres generaciones que acaso serían muy honradas. Ya había compuesto cuatro ó cinco páginas, cuando, deseoso el duque de saber qué tal me portaba, volvió y me dijo: Santillana, enséñame lo que has hecho, quiero verlo. Al mismo tiempo pasó la vista por mi escrito, leyó el principio con mucha atención. Yo me sorprendí al ver lo que le gustó. Aunque estaba tan inclinado á tu favor, me dijo, te confieso que has excedido á lo que esperaba de tí. No